Año VI — Domingo 13 de Febrero 1881. — Núm. 1825.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Seccion Oficial.

La «*Gaceta*» del dia 9 publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion, Real órden nombrando la comision especial que ha de preparar los trabajos para la representacion de *E*spaña en la proxima Exposicion y Congreso internacional de electricidad que ha de verificarse en París.

—*Ultramar*.—Real órden disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divida, para los efectos del registro de la propiedad, en cuatro secciones y cada una de éstas en términos municipales.

—*Guerra*.—*R*elacion de las cruces del Mérito Militar concedidas á individuos de la clase civil que han caducado por no satisfacer los interesados los derechos correspondientes.

Extranjero.

*E*l periódico el *Gaulois* de Francia anuncia que el lúnes próximo saldrá para Madrid el señor Molins, embajador de *E*spaña.

—Tres delegados del gobierno insurrecto del Valle de Andorra han sido recibidos sucesivamente por el presidente de la República *S*r. Grevy y por el ministro de *N*egocios extranjeros, Sr. *B*arthelemy *S*aint-*H*ilaire.

—Los delegados han pedido que *F*rancia reconozca al nuevo gobierno de la república de Andorra.

Tanto el Sr. Grevy como el Sr. *B*arthelemy *S*aint-*H*ilaire han contestado á los delegados que formulen su peticion por escrito.

*L*os delegados se han retirado; prometiendo hacerlo así, pero todavia no se ha recibido en los centros oficiales la comunicacion.

—Se asegura que el gobierno frances tiene la intencion de enviar un delegado especial á la república de Andorra, con ámplios poderes para entenderse con el obispo de Urgel y acordar las medidas que deben adoptarse en vista de las circunstancias por que atraviesa el valle andorrano.

—El gobierno americano ha designado al cónsul general de los Estados-Unidos *S*r. Walker, para seguir las negociaciones. *F*rancia, sin embargo, va á dirigir invitaciones á las demás potencias.

Gerona 13 de Febrero 1881.

Por ahí se vá.

La prensa liberal mas avanzada viene felicitándose por la subida al poder del partido constitucional, el cual, por conducto de su dignísimo jefe ha declarado en las córtes, que su política se ajustará en un todo á la ley y será de benevolencia y atraccion y no de exclusivismo.

*S*ea enhorabuena y felicitémonos todos; esa política de atraccion es precisamente la que La Lucha y sus amigos vienen sosteniendo desde antes, mucho antes de que se llevara á cabo la restauracion, y la ha venido sosteniendo de acuerdo con los jefes caracterizados del partido, lo cual indica que los constitucionales, hoy como ayer y como siempre, han preferido sumar voluntades y nunca restarlas; han obtado por la conducta de atraccion y nunca por la de repulsion; han preferido la paz y la armonia con todos, antes de contribuir á escisiones y rivalidades que siempre enervan y jamás producen el bien en el pais.

La política, esa seguida en esta provincia, públicos y notorios son los resultados que ha producido: durante todo el período revolucionario se llevó á la práctica en los términos que las circunstancias lo permitian y despues, mas tarde la provincia de Gerona se ha visto libre de toda clase de disensiones, por que merced al comun deseo de todos, á nadie se ha molestado, á nadie se ha perseguido, á nadie se ha rechazado y siempre la política de atraccion ha venido produciendo los efectos que se deseaban por que esa política es y será siempre la mas prudente y por que en esa actitud estábamos perfectamente autorizados por nuestros amigos y correlijionarios.

Hoy el Gobierno del partido constitucional la proclama: sus primeras medidas la justifican y el efecto que ha producido en el pais lo dicho por el señor Sagasta, es la prueba mas feaciente de lo mucho que vale el proceder noble de los que no tienen por norma la política de exclusivismo. *N*osotros no hemos dejado de proclamar siempre la union de los buenos liberales en todo tiempo y lugar: durante la guerra civil, durante el período candente de las exajeraciones, antes y despues de la restauracion hemos procurado inspirarnos en estos sentimientos y lo hemos conseguido, respetando todas las opiniones, sufriendo con resignacion las ingratitudes que nunca faltan y llevando á los pueblos de nuestra provincia la calma y la armonia posible dentro de nuestras débiles fuerzas, siempre conciliando y nunca repeliendo. ¿Qué hemos conseguido? Basta echar una ojeada para comprenderlo y verlo. Ni un disturbio, ni un ataque, ni una hostilidad han sufrido ni los liberales ni los que no lo son y pruebas tenemos con que demostrar lo que decimos: de nuestra conducta no nos arrepentimos, de nuestros buenos deseos no renegamos y en nuestra decision en que el partido constitucional de la provincia siga este camino liberal y provechoso, no retrocederemos por que lo creemos útil y provechoso á los intereses generales del pais; por que lo creemos beneficioso á nuestro partido y, hoy mas que nunca, por que nuestro ilustre jefe asi lo ha declarado en el seno del parlamento.

Respeto á todas las opiniones; política de atraccion y nunca de repulsion y trabajo en pró de los intereses generales del pais. Esta es la bandera enarbolada por nuestro partido y esta será la que seguiremos defendiendo, por que por ahí se vá al fin propuesto que no es otro que el dar paz y libertad á la nacion Española, asegurar las conquistas del progreso y probar, contra los asertos de los enemigos de nuestro partido y de sus principios, que el partido constitucional lo es de órden, amante de la verdadera libertad y liberal en todas las acepciones de la palabra.

Despues de la crísis.

Momentos ántes de las nueve, se reunieron en el Ministerio de Estado los personajes designados para formar el Gabinete presidido por el Sr. D. Práxedes Mateo *S*agasta, y á las nueve en punto subia éste á la real cámara, en donde le esperaba S. M. el Rey. El Sr. Sagasta manifestó al Monarca que el Gabinete estaba reunido en la secretaría de Estado, esperando las órdenes de S. M. para jurar sus respectivos cargos.

*P*or mandato régio se avisó á los ministros, y subieron éstos á la cámara, en donde se hallaba colocada una mesa, con un Cristo y los *S*antos Evangelios.

*H*abria pasado una hora próximamente cuando se presentó el Sr. *A*lvarez Bugallal, que, como ministro de *G*racia y Justicia saliente, debia tomar juramento al presidente del Gabinete entrante.

Despues de jurar el Sr. *S*agasta en manos del *S*r. *B*ugallal, los demas ministros juraron en las del presidente del Consejo de ministros.

*A*cto seguido pasaron al despacho de *S. M.* el presidente y el *S*r. *B*ugallal, con objeto de refrendar los decretos.

Cumplida la conformidad del juramento, los ministros resolvieron, de acuerdo con *S. M.*, que los Consejos de ministros presididos por el *R*ey se verifiquen los jueves, como hasta aqui, y que continúen despachando los lúnes los ministros Estado, de Gracia y Justicia y de la Guerra; los mártes los de *G*obernacion, *M*arina y Hacienda, y los viernes los de Fomento y Ultramar.

El presidente irá á Palacio diariamente, segun costumbre.

Inmediatamente se reunieron los ministros en el Consejo de la secretaria de *E*stado.

Acordóse dirigir inmediatamente un telégrama á los gobernadores civiles, participándoles la constitucion del Gabinete, y telegrafiar en el mismo sentido á las primeras autoridades de Cuba, Puerto Rico y *F*ilipinas y á los representantes de *E*spaña en el extrangero.

Centenario de Calderon.

La sociedad El *F*omento de las *A*rtes en *M*adrid, reunida en junta general extraordinaria para ver el modo de contribuir á solemnizar el *C*entenario de Calderon de la *B*arca, despues de aprobar por unanimidad el pensamiento, tomó los siguientes acuerdos:

1.° Concurrir con la cantidad que sus fuerzas le permitan á la Junta central para ayudar á los gastos que ha de ocasionar la cabalgata y procesion cívica.

2.° Colgar é iluminar de la manera más sencilla y artísticamente posible la fachada de la sociedad en los dias de la festividad.

3.° Abrir un certámen especial en el cual se premiará la mejor poesia que se presente á Calderon y á una obra de arte.

Los premios consistirán, para la poesia, en un libro de obras del insigne vate, lujosamente encuadernado, una flor natural y el título de socio de mérito de El *F*omento de las Artes, y para la obra de arte un objeto alusivo al mismo con una inscricion conmemorativa del Centenario.

4.° Estos premios, al propio tiempo que los del certámen literario que la sociedad tiene pendiente, se repartirán en el local más espacio que lo junta pueda proporcionarse en uno de los dias en que se celebren las fiestas, procurando dar al acto la mayor solemdidad posible.

5.° *L*a sociedad costeará los gastos de matrícula y libros á un jóven hijo de socio ó huérfano de él, que carezca de medios y desee seguir una carrera pericial que le sirva de perfeccionamiento en su arte ú oficio.

6.° La sociedad concurrirá en corporacion á la procesion cívica que se proyecta ostentando una bandera con el lema y atributos de las artes, á la que seguirán las secciones en que ésta se divide.

Y 7.° Se nombró una comision compuesta de doce individuos para que ayude á la Junta direciiva á realizar dichos proyectos.

El crimen de Pimonte

En Italia se ha procesado recientemente á la jóven *L*ucia del *G*ando por haber asesinado al párraco de *P*imonte, pueblo de *N*ápoles, en venganza de que dicho sacerdote se negaba á influir para que un sobrino suyo se casase con ella, en circunstancias en que el matrimonio era una necesidad suprema, imprescindible, la única solucion digna y decorosa.

La acusada sostuvo con firmeza que ella era la única culpable, explicando que al pasar el sacerdote le habia disparado un tiro.

El presidente del tribunal, despues de oir á los testigos que corro-

boraron el relato de Lucia, concedió la palabra á su defensor que lo era el señor Manfredi.

La emocion del abogado al comenzar su discurso era grande.

—Señores jurados.—dijo,—Lucia es inocente del delito que se imputa; mi conciencia de hombre de ley me ordena hacer esta solemne declaracion. Perdóneme la acusada si soy un obstáculo á sus deseos y me opongo á sus decididos propósitos: todo es para mi preferible á que cometais un error judicial.

Estas frases produjeron en los concurrentes una sensacion inmensa.

Manfredi describió con los mas vivos colores el ministerio de aquel proceso.

Lucia no fué, en verdad, el autor de aquel asesinato. Jamás atravesó por su mente la idea de la venganza.

El asesino del párroco fué un hermano de Lucia, que habia decidido vengar el honor de su familia.

Al ver pasar al cura, tomó un fusil é hizo el disparo desde la misma habitacion en que se encontraba Lucia.

Cuando esta vió caer al párraco se dirigió trémula, horrorizada, á su hermano.

—¿Qué has hecho desgraciado?

—Vengarto hermana mia.

—Pues bien, yo soy la causa de esta catástrofe, justo es que sufra sus consecuencias. Desde ahora, entiéndalo bien, yo soy quien ha cometido el asesinato.

Lucia aceptó aquel sacrificio heróico como expiacion de su falta. Si su hermano habia cometido el asesinato, habia sido por ella. El homicida seria condenado: la pena de sus padres no tendrá entonces límites. La piedad para con estos, un sentimiento de gratitud y de afecto para con su hermano que la habia vengado del ultraje recibido, y el deseo de expiar su falta, fueron los móviles que la impulsaron al generoso sacrificio.

Lucia, en las varias conferencias que celebró con su abogado para preparar la defensa, no pudo ocultarle la verdad de lo ocurrido. si bien le prohibió hiciese uso en favor suyo de aquellas confidencias. Manfredi conferenció por separado con el hermano de Lucia, pudiendo asi convencerse de la verdad.

Al concluir su discurso el señor Manfredi, todas las miradas se dirigian hácia aquella pobre muchacha en cuyo pecho latia un corazon generoso y bueno, y nutridos aplausos resonaron en todos los lados de la sala.

Los jurados participaron de la emocion del público. El veredicto fué negativo; pero al par que negaron que Lucia fuese la homicida, la consideraron como cómplice de su hermano, imponiéndola por tanto, una pena relativamente pequeña.

Correspondencias.

Madrid 9 Febrero de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Resuelta la crisis en el breve plazo que era de esperar por las circunstancias que han concurrido en ella y que por lo mismo el rey no creyó necesaria la consulta á los presidentes de las cámaras como es costumbre en tales casos, los oposicionistas agitanse en un mar de conjeturas acerca del plan de gobierno que seguirán los nuevos consejeros de la Corona dadas las dos tendencias, representadas por el Sr. Sagasta y el Marqués de la Vega de Armijo respecto al ejercicio del principio de libertad.

Como anuncié á V. en mi carta de ayer el Sr. D. José Posada Herrera, á la invitacion que se le dirijió por el directorio, contestó escusando la aceptacion de ningun cargo oficial por el estado delicado de su salud y el de su señora, pero espresando que estaba conforme con lo que hiciera y lo apoyaria en la medida de sus fuerzas.

Algunos maliciosos que suponen conocer los sentimientos del diputado por Llanes dicen sin reservas, que este, con su aparente retraimiento, ha querido demostrar que no ha olvidado que en Diciembre de 1879 se le negó el apoyo que llegó á solicitar para dar cumplimiento á la elevada mision que en aquel entonces se le confirió y que por último se vió precisado á resignar.

Las personas mas allegadas al ministerio, dicen que este se muestra animado del deseo de procurar de ver si le será facil legalizar la cuestion económica en las actuales córtes y, al efecto, se habla de una conferencia que el Presidente del Consejo de ministros habrá de tener con su inmediato antecesor.

Otros ministeriales creen como lo mas probable, en la disolucion y convocacion de nuevas elecciones generales para Abril y reunion de las nuevas córtes para los primeros dias de mayo.

El juicio de algunos prohombres de la situacion es: que en el estado en que el partido liberal dinástico encuentra la administracion del país, no le conviene precipitarse á convocar elecciones generales cuando tiene necesidad precisa de acometer las reformas que el cambio que se acaba de operar reclaman con urjencia, y una de ellas es la reorganizacion del Senado, y todo esto requiere mas tiempo que el que queda indicado, y añadian que el gabinete antes que nada, necesita emprender una campaña de verdadera administracion que alivie las necesidades del país para con mas desahogo despues ocuparse de política.

Lo dicho no son mas que meras apreciaciones, si bien tienen alguna autoridad.

El salon de conferencias del Congreso está en estremo concurrido de diputados.

Los señores de la antigua mayoría ocupan los bancos de la izquierda que los llenan todos.

Los nuevos ministros fueron recibidos con sobresaliente alegria por sus correlijionarios, que estaban sentados á la derecha.

El discurso del Sr. Sagasta ha sido muy bien recibido por todos los lados de la cámara, el cual puede sintetizarse en que el gobierno practicará todos los principios que mantuvo en los bancos de la oposicion.

Al terminar la sesion los conservadores dieron un viva al rey.

De las tribunas salieron vivas al rey, al gobierno y á Sagasta.

Suspendidas las sesiones de las córtes, es opinion general que estas no volverán á reunirse pues los conservadores dicen que sienten impaciencia por luchar y combatirian los presupuestos con arrojo; de manera que el ministerio se verá precisado á recurrir á otro medio.

A última hora el gobierno se ha reunido en consejo para hacer nombramientos.

El corresponsal

— —

Madrid 10 de Febrero de 1881.

El ministerio, á juicio de un amigo de confianza, tiene el propósito de presentar á las cortes y en tiempo hábil los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico en cumplimiento de lo preceptuado por la ley.

Bajo este supuesto, las actuales cortes dicen que reanudarán sus tareas á últimos de Mayo.

Los periódicos de la mañana cuentan que el gobierno ha pedido los antecedentes en virtud de los cuales el Sr. Ruiz Zorrilla se vé precisado á permanecer en el extranjero.

Mis noticias son las mismas pues me consta que lo mismo Martinez Campos que Sagasta y todos los demas individuos del gabinete, profesan el principio de que á los adversarios es mejor, mucho mejor, tenerlos en casa que fuera de ella, porque de este modo es mas fácil saber lo que hacen; y á fin de que dicho señor no tenga motivo que justifique su ausencia del territorio español, deciase que pronto tendrá las puertas de la patria abiertas de par en par, asi como tambien los que se encuentran en igual caso.

Anoche en una tertulia de conservadores-liberales, hablando de las cosas del dia, comentaban de la manera que es de suponer el hecho de que el banquete que los Zorrillistas tuvieron anteayer en memoria de su jefe, se hicieron manifestaciones de afectuoso respeto al Sr. duque de la Torre.

En dicha tertulia se dijo tambien que en los banquetes de mañana, se repetirian estas, haciéndose estensivas al Sr. Presidente del Consejo de ministros como muestra de gratitud por haber dejado sin efecto la real órden que les prohibia reunirse á comer en el espresado dia.

En el Consejo de esta mañana, el gobierno se ha ocupado de nombramientos para altos puestos, de las circulares á los gobernadores y á las potencias extranjeras y del indulto á favor de la prensa.

El nombramiento del mariscal de campo Sr. Acellano para el cargo de segundo cabo de Puerto-Rico ha quedado en suspenso.

Un periódico dice que el Sr. Martos será obsequiado por sus correlijionarios con una gran serenata.

A la hora que escribo estas líneas, parece que habian surjido dificultades que pudieran hacer fracasar la serenata, por la significacion que la gente maliciosa le atribuye.

Hoy han quedado hechos bastantes nombramientos de gobernadores.

Nada mas por hoy,

El Corresponsal

Llagostera 10 de Febrero de 1881.

Muy Sr. mio: Despues de muchas dificultades como se han presentado, por fin podemos utilizarnos de la nueva carretera de esta villa á Casá de la Selva, habiendo principiado á pasar ayer toda clase de carruajes aunque interinamente y hasta que el Sr. Ingeniero haya firmado la recepcion de dicha carretera. Esta nueva mejora la debemos á nuestro celoso paisano y diputado provincial D. Francisco de P. Franquesa, á cuya reconocida actividad confiaron esta mejora los Ayuntamientos de esta villa y San Feliu de Guixols.

Reciba por consiguiente el señor Franquesa nuestro agradecimiento que seguramente es la espresion del país.

Queda de V. afecmo. s. s. y antiguo suscritor,

X.

Gacetilla General.

En vista del conflicto surgido en esta ciudad con motivo de la órden por la que se han dejado fuera de la circulacion las monedas de plata lisas, agujereadas y faltas de peso por el desgaste, celebró ante ayer el Sr. Alcalde una entrevista con el Sr. Gobernador civil de la provincia y, puestos de comun acuerdo, resolvieron telegrafiar á los señores Ministros de Hacienda, y gobernacion, exponiéndoles las dificultades que semejante órden está creando en el comercio de esta plaza.

Los señores ministros se dignaron contestar telegráficamente que quedaba suspendida dicha órden y que, en su consecuencia, mandaba á esta tesoreria que admita de nuevo indistintamente las expresadas clases de monedas.

Nos apresuramos á dar la noticia para que cese la alarma que aquella poco meditada medida habia producido en todas las clases y desaparezcan los conflictos á que venia dando lugar.

—Deseando la Sociedad Económica Gerundense de amigos del País popularizar los conocimientos útiles entre la clase agrícola de esta provincia, ha resuelto ofrecer un premio consistente en Título de socio de mérito, libre de gastos, y medalla que como distintivo usan los individuos de la misma, y además cincuenta ejemplares de la obra premiada al autor que mejor describa las especies de aves que se crian en nuestra provincia ó tratado de Ornitologia de la provincia de Gerona, escrito de modo que puedan comprenderle los que carecen de nociones científicas de historia natural.

Desde 1.° de Marzo hasta 30 de Setiembre próximo, se admitirán cuantos trabajos se presenten á concurso, los cuales deberán estar escritos en castellano y acompañar á cada nombre de las especies que describa el equivalente catalan con que en esta provincia se conoce el ave.

—Ayer un vecino del pueblo de Quart, fué atropellado en esta ciudad por el carro que guiaba. Curado de primera intencion por el médico forense, dispuso el Sr. Alcalde que fuese trasladado al hospital.

—Varios vecinos de la plaza de las Coles, verían con sumo agrado que el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, antes que los propietarios comprometan sus intereses en nuevas edificaciones, se dignase ordenar levantar el plano parcial de la misma, como está prevenido por la ley y ha hecho con otras calles, esponiéndolo luego un més al público, para que en vista de la línea de rectificacion, nueva rasante que se ha de tirar desde la esquina de la calle de Abeuradors á la travesía Besadó calle de la Platería, y la altura que han de tener los arcos y primeros pisos, pueda reconocer cada propietario tales alturas, acudiendo en tal caso de agravio ante la superioridad, y saber á qué atenerse en caso que determinen edificar.

—El dia 15 del corriente empieza la clausura de la caza hasta el 15 de Agosto próximo.

—Siguen activamente los trabajos del nuevo jardin de la Dehesa, cuyo plano de parterre levantado por el arquitecto municipal ha sido ya aprobado por el Ayuntamiento.

—El dia 1.° del próximo mes de Abril, se abrirán al público las paradas provisionales de sementales que deben establecerse en esta provincia y las cuales se hallarán situadas en La Bisbal, Puigcerdá y Figueras, con dos caballos cada una.

—Se ha mandado al propietario del cuerpo de edificio recientemente levantado en la calle del Teatro, conduzca las aguas pluviales de manera que no viertan á la calle, por medio de tuberia adosada á la pared; de cuyo requisito parece se habia prescindido en la nueva construccion.

—El dia 17 del corriente tendrá lugar en el almacen de comisos de esta administracion económica, la venta en pública subasta de varios géneros procedentes de aprehension.

—Ha sido nombrado gobernador del castillo de S. Fernando de Figueras, el brigadier D. José Claver y Solá.

—Un viajero llegado ante ayer de Barcelona, echó de menos el porta monedas, que presume le fué sustraido por un compañero de viaje, aprovechando la ocasion en que se durmió en el coche.

—Hemos oido decir, no sabemos con que fundamento, que existe el propósito de celebrar este año de noche las funciones de cuaresma en nuestra Santa iglesia Catedral.

—Ha desaparecido de la calle de Pedret, abandonando á su esposo, una mujer de 35 años, acompañada de un jóven de 23.

—Se hallan vacantes tres plazas de recaudador de contribuciones del partido de esta capital.

Tambien se hallan vacantes las plazas de peaton de Santa Coloma de Farnés á Bruñola y Vilovi y de Anglés á Olot, Susqueda y S. Martin de Carós.

—Pasa de 90.000 duros la cantidad suscrita en S. Feliu de Guixols para cooperar á la construccion del ferro-carril del Ampurdan.

—El movimiento de poblacion ocurrido en esta ciudad durante el pasado mes de Enero, es el siguiente:

Nacimientos, 49; Defunciones, 57; Disminucion de censo, 8.

Las enfermedades que mayor número de víctimas han ocasionado son la tisis 5 y la diarrea 5.

En el propio mes se registraron en esta provincia 456 defunciones y 534 nacimientos, resultando una diferencia á favor de los últimos, de 78.

Las enfermedades que mayor número de víctimas han producido son la tisis 38; apoplegia 28; Disenteria 20; agudos de los órganos respiratorios 18; Reumatismo articular agudo 11; tifus abdominical 9; coqueluche 9; tifus evantematico, 7; difteria y crup 7; intermitentes paludicas 5; y diarrea 5.

Remitido.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio: ruego á V. se digne publicar en su apreciable periódico, las siguientes lineas de lo que le quedará agradecido su affmo. S. S. q. s. m. b.

José Sey.

Modo de aplicar el esmalte ó porcelana á las fotografias pintadas por el procedimiento del Sr. Sey.

Tomese un pincel de los que sirven para la aguada, impregnado en la hiel de buey purificada (1) y se pasa sobre la fotografia en todas direcciones, al objeto de arrancar la albumina que contiene. Despues lávese con agua pura, y déjese secar. Luego de estar seca la fotografia, se ilumina y se cubre de una capa de colodion neutro que se vierte del mismo modo que se verifica para preparar los cristales de los negativos, procurando verterlo siempre en el ángulo derecho de la cartulina en que está pegado el retrato, y nunca sobre la pintura; y estando seco se procede al esmalte ó porcelana del mismo modo que se verifica con los demas retratos que no están pintados.

Tambien puede quitarse la albumina con saliva, ó tomando un poco de piedra pomez pulverizada y flotar con el dedo ó con un pedacito de tela fina y pasar un pincel humedecido con agua acidulada con ácido cítrico ó tartárico, terminando el lavado con agua clara. Este procedimiento da muy buenos resultados, pero es preferible hacer uso de la hiel de buey.

(1) La purificacion de la hiel de buey, se obtiene haciéndola hervir en un puchero y filtrándola con un pedacito de tela fina. Inmediatamente se vuelve al fuego, se le añade, alumbre pulverizado, hasta que cese la efervecencia que produce; se separa del fuego y se deja en reposo por espacio de dos ó tres horas; pasadas las cuales, se vuelve á filtrar con un filtro de papel y se le añade una buena dósis de creta en polvo la cual produce una gran efervecencia. Luego de haber cesado dicha efervecencia, se vuelve á filtrar y se halla en disposion de hacerse uso de ella.

Nota.—Hace mas de diez y seis años, que la base fundamental de este procedimiento, lo anuncié el Diario de Barcelona, y en el año 1879 lo comuniqué tal como lo describo al fotógrafo de este Capital Sr. Serra y á un amigo mio de Figueras.

Gerona 3 de Febrero de 1881.

José Sey.

Telégramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 11.—Confirmase que los acuerdos tomados por el Consejo de ministros celebrado ayer, consisten en dar una ámplia amnistia á la prensa, levantar el destierro á los emigrados políticos y facilitar los medios de volver las cátedras á los profesores expulsados de la enseñanza.

El señor Sagasta recibió una felicitacion expresiva de la reina Isabel proclamándole salvador de las instituciones.

Resistiéndose el señor Romero Ortiz á aceptar la direccion del Banco de España, se ofreció al señor Balaguer este puesto; al señor Mazo se le ofreció una de las plenipotencias de Viena ó Berlin.

La prensa de Paris da gran importancia al cambio politico de España.

El periódico «La Republica», órgano de Mr. Gambetta se felicita de la caida del adversario irreconciliable de Francia Republicana y aconseja á los patriotas españoles que no susciten dificultades al nuevo gobierno cuyos hombres, dice, están inspirados en las ideas liberales propias de los pueblos cultos.

«El Gaulois» cree que en virtud del cambio politico la casa Rostchil se encargará de la conversion de las deudas españolas.

«Le Siecle» aplaude la caida del gobierno protector de los frailes expulsados de Francia.

Imp. de «La Lucha»
plaza de Bell-lloch, número 4.

Anúncios.